CONTRATO DE	Prestación de Servicios	**FECHA**	29 de septiembre de 2022

Entre los suscritos:

NOMBRE DEL ALCALDE (SA)	Carlos Alberto Orozco Franco
CEDULA CIUDADANIA	6.212.494 expedida en Caicedonia Valle

Quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, de una parte y de la otra,

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jorge Enrique Rivera Lesmes
NIT	6.458.734-6
REPRESETANTE LEGAL	Jorge Enrique Rivera Lesmes
CEDULA CIUDADANIA	6.458.734 expedida en Sevilla Valle

Hemos acordado suscribir la presente Acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:
a.- El Municipio de Caicedonia Valle, suscribió el contrato de la referencia.
b.- Que se debe proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.
c.- Que el Municipio ha recibido a través del Acta final a entera satisfacción la ejecución del contrato.

INFORMACION DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	234
FECHA	29 de septiembre de 2022
FECHA DE LIQUIDACION	16 de febrero de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar (06) talleres de formación comunal.
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	1. Convocatoria: Debe realizarse por medio de oficio, pieza publicitaria páginas de comunicación oficiales del municipio, vía telefónica a las 39 JAC existentes en el municipio. 1.1 Realizar 6 talleres dirigidos a directivos y dignatarios

	de las diferentes 39 JAC en los siguientes temas: Elaboración de proyectos — número — 1,00 Elaboración de estatutos basados en la normatividad vigente — número — 1,00 Tema capacitación en tipo de roles y sus funciones — número — 1,00 Tema elaboración planes de desarrollo por JAC — número — 1,00 Tema capacitación sobre instancias que conforman ASOCOMUNAL y sus funciones — número — 1,00 Tema trabajo en equipo — Número — 1,00 1.2 El contratista debe garantizar la logística (Salón, silletería, medios electrónicos, refrigerio, papelería) 1.3 Cada capacitación debe darse en un tiempo mayor a una hora, Dichos temas deben ser orientado de manera teórico práctico y debe contener espacios de debate para la retroalimentación. **PRODUCTOS A ENTREGAR:** 1. Presentación física y digital. 2. Evidencias de convocatoria. 3. Registro de asistencia en donde se evidencie la participación de las 39 JAC. 4. Registro fotográfico. 5. Encuesta de evaluación de la capacitación
SUPERVISOR	Johana Arenas Quintero
VALOR DEL CONTRATO	$4.000.000=
VALOR EJECUTADO	$4.000.000=
VALOR CANCELADO	$4.000.000=
VALOR POR CANCELAR	$0=

PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos meses
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0001266 del 12 de septiembre de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	0002008 del 04 de octubre de 2022
FECHA ACTA DE INICIO	04 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	04 de diciembre de 2022

CLAUSULAS:
PRIMERA: Se procede a liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el

CONTRATO DE	Prestación de Servicios	**FECHA**	29 de septiembre de 2022

SEGUNDA: Se presentó el cumplimiento de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas tal como se encuentra previsto en el Acta final con el resumen de las actividades programadas.

TERCERA: El resumen financiero del contrato es el siguiente:

VALOR CONTRATADO	$4.000.000=
FORMA DE PAGO PACTADA	El valor total de este contrato es de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000=) M/CTE, que se cancelaran con la firma y perfeccionamiento del acta final y previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
VALOR EJECUTADO	$4.000.000=
VALOR PAGADO	$4.000.000=
SALDO POR EJECUTAR	$0=

CUARTA: Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de inversión:

NOMBRE DEL PROYECTO RELACIONADO AL CONTRATO:	Apoyo a las JAC en procesos administrativos y participativos en el municipio de Caicedonia.
CÓDIGO DEL PROYECTO:	2022761220114

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	100%
POBLACIÓN BENEFICIADA:	28.609

QUINTA: Las partes manifiestan que no habrá lugar a ejecutar acciones de ninguna índole por la ejecución del Contrato, pues no existen valores a reintegrar por parte del Contratista ni valores pendientes de pago, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma luego de aprobada, a los:

Fecha	16 de febrero de 2023

Y se anexa a su correspondiente carpeta.

CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO
Alcalde Municipal
Contratante

JORGE ENRIQUE RIVERA LESMES
Contratista

JOHANA ARENAS QUINTERO
Secretaria Desarrollo Social
Supervisora